OJA9. Mecanismos de participación ciudadana

La Secretaría de Cultura cuenta con un mecanismo de participación ciudadana a través de las Redes Sociales como son

Secretaría de Cultura Morelos y la propia página de Gobierno del Estado de Morelos.

Sc_morelos

La página web es otro mecanismo de comunicación, http://cultura.morelos.gob.mx/
El arte y la cultura al servicio de la identidad, la memoria y el bienestar de los morelenses. Entérate, participa, opina y difunde

Así también, el programa de Atención a grupos artísticos y resolución a peticiones sociales hechas por la ciudadanía, que tiene como o**bjetivo d**ar atención a los diferentes grupos artísticos y la resolución a peticiones sociales que la ciudadanía realiza, permite la atención dada a estos dos sectores y se lleva a cabo de la siguiente manera:

- Previa cita, los artistas piden ser programados en las diferentes actividades que realiza la Secretaría de Cultura a lo largo del año.
- La población se acerca a la Secretaría a solicitar eventos para ser presentados en las actividades, las cuales por lo general son realizadas dentro del marco de las celebraciones religiosas de su comunidad o aquellas que tienen que ver con la recuperación del tejido social.

Trámites de acceso y/o reglas de participación: La Dirección General de Difusión pide a los artistas la entrega de su carpeta informativa, dicho documento servirá para conocer qué tipo de actividad desea que le contratemos. Y a la población civil se le pide un oficio de solicitud en el cual se establecen los diferentes mecanismos de participación por parte de la Secretaría de Cultura.

Elaboró y autorizó

Susana Ballesteros Carpintero

Directora General de Difusión

MORELOS
PODER EJECUTIVO

Secretaría
de Cultura

NUEVA
VISIÓN